



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5U5J 3A2K 3F1I 282Y 0WY9	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I000Y	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/261

ANUNCIO

La Concejal Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local (Acuerdo de 14/07/2021 –modificado el 17/11/2021–), ha dictado resolución, el 5 de enero de 2023, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para para la cobertura, por oposición libre, de tres plazas de **TÉCNICO/A SUPERIOR DE PROCESOS Y PROYECTOS**.

Parte dispositiva de la Resolución:

“1º.- Aprobar la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria, para proveer mediante el sistema de concurso, de 3 plazas de Técnico/a Superior de Procesos y Proyectos, personal laboral fijo, correspondiente al nivel de titulación A1 del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el siguiente sentido:

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

	NOMBRE	D.N.I.
1.	CUESTA PELLITERO, MARTA	***7584**
2.	GARCIA RODRIGUEZ, MARTA	***4465**
3.	MUÑOZ PEREZ, MARIA BELEN	***4147**
4.	NONTOL ABANTO, ROSA ELENA	***0978**
5.	PEREZ CABEZAS, LAURA FATIMA	***6830**
6.	SANCHEZ MARTINEZ, MANUEL	***7481**
7.	SICRE ROMERO, FATIMA	***4963**

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

	NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO EXCLUSIÓN
1.	CEBRIAN ARRABAL, M ^a CARMEN	***9389**	G
2.	FERNANDEZ, JOSE MARIA	***3061**	B-C-D

A: No presenta instancia normalizada Base 3.1 (Bases generales) / o no está firmada.

B: No presenta D.N.I. / está caducado / o es ilegible.

C: No presenta el **título** exigido en la Base 2 (Bases específicas) de la convocatoria / o presenta certificado sin justificante de abono de tasa de expedición / o no presenta homologación del título.

D: No presenta justificante de abono de las tasas de examen o justificante de estar sujeto a bonificación.

E: Solicitud presentada fuera del plazo establecido, extemporánea.

F: No presenta Anexo I (autobaremo)

G: No presenta vida laboral

H: No presenta certificado o documento actualizado del SEPE que justifique estar sujeto a bonificación.

I: No presenta declaración jurada o promesa escrita acreditando carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional.

2º.- Disponer la publicación de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas y causa de exclusión, en el **Tablón de Anuncios de la sede electrónica** y, a título informativo, en la **página web** del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Dichas personas dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidas del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado y justifiquen su derecho a ser admitidas. Las citadas listas provisionales se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones. Si, por el contrario, las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprueba las provisionales.

3º.- Designar a las personas que integran el Tribunal de Selección, que tendrá la siguiente composición nominal:

Presidente/a:

Titular: Dña. Dña. María Dolores Fernández de Heredia, funcionaria de carrera.

Suplente: D. Eugenio Martínez Serrano, funcionario de carrera.

Vocales:

Titular: D. Ricardo Gómez Hernández, funcionario de carrera.

Suplente: D^a Arancha Miralles Romero, funcionaria de carrera.

Titular: Dña. M^a Alcázar Ibáñez Garrido, funcionaria de carrera.

Suplente: D. Gerardo Retuerta Moreno, funcionario de carrera.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5U5J 3A2K 3F1I 282Y 0WY9	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I000Y	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/261

*Titular: Dña. María Luisa Martín de Ochoa, funcionaria de carrera.
Suplente: Dña. M^a Elena Garrido Ortega, funcionaria de carrera.*

*Titular: D. Aniceto Baltasar Martín, funcionario de carrera.
Suplente: D. Pedro Cotobal Martín, funcionario de carrera.*

Secretario/a:

*Titular: D. Ricardo Herrero Herrero, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
Suplente: Dña. Gema Camarena González, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.*

4º.- Convocar a los miembros del Tribunal de Selección para la constitución del mismo y valoración de méritos para el día 27 de enero de 2023 a las 10:30 horas en la Sala "El Torreón" de la Casa Consistorial."

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL